



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

00319-

Pereira, 18 ENE 2016

Doctor
Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario de Educación Municipal
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 2028-2016
Fecha: 19/01/2016-16:53:55
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaria de Educación
Anexos: 1 ANEXO

Referencia. Solicitud término para aportar documentación

Acude a esta instancia del Ministerio Público la señora ALBA CECILIA MAYA GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía N: 66840357 de Cali, quien actúa en representación de su hijo menor LUIS SEBASTIAN CARVAJAL MAYA (el niño también hace esta solicitud en los términos del Decreto 019 de 2012, Ley 1098 de 2006), con el fin que a través nuestro y fundamentado en La Ley 1755 de 2015, artículo 23 C.P se atienda la siguiente

PETICION

Se le permita de manera inmediata acceder a Institución Educativa en el Municipio de Pereira, de modo que se garantice el derecho a la educación y otros derechos fundamentales conexos. (artículo 12 Decreto 019 de 2012)

Se le conceda el plazo de 2 meses que le permita diligenciar y tramitar documento apostillado de constancia de notas en Institución Educativa de los Estados Unidos que permita el ingreso del menor a la educación en Institución Pública en Colombia de manera permanente.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255

Sito web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriape



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 _____

Le informamos Señor Secretario que a través de la Personería de Pereira, se está gestionando el Registro Civil del Niño ante la Notaría Primera de Bogotá. (se adjunta copia de recibo de consignación y envío de solicitud a través del correo ddhh@personeriapereira.gov.co).

En consecuencia rogamos el favor de atender esta petición y colaborarnos de modo que el niño no se vea perjudicado en el acceso a educación.

Anexos: copia simple registro civil de nacimiento, copia simple de grado séptimo NYC, copia simple de CERTIFICATE OF BIRTH, copia de la consignación para registro civil.

Agradecemos informar a la madre del menor y al menor a la siguiente dirección: Carrera 8 N. 15 – 20 Segundo Piso. Aventura. Cel. 3154715157, con copia a esta entidad.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO
Personera Derechos Humanos

Anexos: (lo enunciado 4 copia)

Consignación Cta Cte

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: PLAZA DE BOLIVAR PEREIRA No. **027781601**

COD. SUCURSAL: 851

CIUDAD: PEREIRA

FECHA: 2016-01-18 HORA: 11:56:00

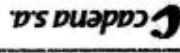
SECUENCIA: 3928 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 05366128602

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 27,200.00:XXXX

COSTO: \$11,675.40

DEPOSITANTE: 1088003952



La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de enero de 2016	Número de radicado:	2028
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-01-19 16:50
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Luz Adriana Henao Castaño		
Descripción o asunto:	SOLICITUD TERMINO PARA APORTAR DOCUMENTACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 ANEXO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

